ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 05/2018 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULAS FONACIDE"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 12 días del mes de junio del dos mil dieciocho, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la LCO N° 05/2018 para la "**CONSTRUCCIÓN DE AULAS FONACIDE**", estando presentes los señores; miembros del Comité Evaluador de la Gobernación de Caaguazú, **Abg. Víctor Buzarquis Cáceres**, Secretario General; **Lic. Víctor Raúl Filártiga Fariña**, Director Administrativo y Financiero y **Abg. Marcial Cardozo**, Director Jurídico; designados por Resolución 0142/2018 de fecha 07 de febrero de 2018 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 28 de mayo del 2018, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas 10 empresas oferentes conforme como se detalla más abajo.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) ROMA IMPORT EXPORT S.A.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 226.383.129, para el Lote 2 la suma de Gs. 154.902.204**y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 175.503.620**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) ALFREDO J. GASTÓN B.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 278.060.600, para el Lote 2 la suma de Gs. 181.271.200**y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 181.271.200**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) LABRI CONSTRUCTORA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 216.405.419, para el Lote 2 la suma de Gs. 151.085.410**y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 162.597.810**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

D) ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

GOBERNACIÓN DEL DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 203.740.305, para el Lote 2 la suma de Gs. 176.986.807**y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 177.866.807**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

E) FLOVER CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs.270.763.200, para el Lote 2 la suma de Gs. 169.350.400**y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 159.270.400**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

F) SERV. LIMP. J.E

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 246.191.611, para el Lote 2 la suma de Gs. 160.897.098**y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 201.649.910**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

G) H2F S.A

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 285.532.300 , para el Lote 2 la suma de Gs. 190.677.800**y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 190.677.800**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

H) PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 235.967.684, para el Lote 2 la suma de Gs. 173.483.098**y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 166.797.098**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

GOBERNACIÓN DEL DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

I) **M.T. S.A**

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 254.811.352, para el Lote 2 la suma de Gs. 176.965.782**y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 177.857.150**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

J) **CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO**

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 241.839.710, para el Lote 2 la suma de Gs. 167.112.320**y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 167.840.320**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

ANALISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	OFERENTES									
	ROMA IMPORT EXPORT S.A.	ALFREDO J. GASTÓN B.	LABRI CONSTRUCTORA	ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES	FLOVER CONSTRCUCCIONES	SERV. LIMP. J.E	H2F S.A	PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED	M.T. S.A	CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO
REQUERIMIENTOS	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- Teniendo en cuenta que el Formulario de oferta presentado por la empresa LABRI CONSTRUCTORA., varía sustancialmente del formato establecido en el PBC del presente llamado, por tanto y bajo los preceptos de las disposiciones legales vigentes, su oferta queda descalificada.-

- De la misma manera se pudo observar que la oferta presentada por la empresa FLOVER CONSTRUCCIONES, su planilla de precios se encuentra incompleta, en todos los lote cotizados, por la tanto, su oferta ha sufrido una variación sustancial, es por ello que, y bajo los preceptos de las disposiciones legales vigentes, su oferta queda descalificada.-

GOBERNACIÓN DEL DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

1. Corrección por errores aritméticos:
   Al realizar la carga ítem por ítem de los precios ofertados por las empresas, hemos encontrado algunas variaciones, las cuales citamos a continuación:

   La oferta de la empresa ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES: de Gs. 203.740.305, con el error aritmético pasa finalmente a **Gs. 203.740.358** para el LOTE N°1; de Gs. 176.986.807, con el error aritmético pasa finalmente a **Gs. 176.986.752** para el LOTE N°2; de Gs. 177.866.807 con el error aritmético pasa finalmente a **Gs. 177.866. 852** para el LOTE N°3.-

   La oferta de la empresa SERV LIMP. J.E.: de Gs. **246.191.611**; con el error aritmético pasa finalmente a **Gs. 246.191.824** para el LOTE N°1; de Gs. **160.897.098**, con el error aritmético pasa finalmente a **Gs. 160.897.118** para el LOTE N°2; de Gs. **201.649.910** con el error aritmético pasa finalmente a **Gs. 201.649.910** para el LOTE N°3.-

   La oferta de la empresa M.T.S.A.: de Gs. 254.811.352; con el error aritmético pasa finalmente a **Gs. 254.811.348** para el LOTE N°1.-

   La oferta de la empresa SERV LIMP. J.E.: de Gs. **246.191.611**; con el error aritmético pasa finalmente a **Gs. 246.191.824** para el LOTE N°1; de Gs. **160.897.098**, con el error aritmético pasa finalmente a **Gs. 160.897.118** para el LOTE N°2; de Gs. **201.649.910** con el error aritmético pasa finalmente a **Gs. 201.649.910** para el LOTE N°3.-

   La oferta de la empresa ROMA IMPORT EXPORT.: de Gs. 226.383.129; con el error aritmético pasa finalmente a **Gs. 226.940.409** para el LOTE N°1; de Gs. 154.902.204, con el error aritmético pasa finalmente a **Gs. 156.102.204** para el LOTE N°2; de Gs. 175.503.620 con el error aritmético pasa finalmente a **Gs. 177.123.620** para el LOTE N°3.-

   Si bien las diferencias han sido ínfimas, todas las variaciones por errores aritméticos han sido comunicadas a los Oferentes, las cuales fueron recepcionadas satisfactoriamente.-

2. Planilla comparativa de precios.-

Se adjunta a la presente.-

3. Seguidamente se procede a la verificación de la presentación del Certificado de Origen, por parte de las empresas. Una vez verificado, se ha procedido a solicitar a las empresas que no han presentado o en su caso han presentado la Constancia de encontrarse en trámite el Certificado de Origen expedido por el MIC; La única empresa que ha presentado el Certificado de Origen vigente con su oferta, fue la empresa CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO.
   Por tanto y según nota se ha solicitado a las siguientes empresas, la presentación de la misma: H2F S.A., PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED, ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES, SERV. LIMP. J.E., MT S.A., ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES Y ROMA IMPORT EXPORT S.A.-
   De la lista mencionada las siguientes empresas han presentado en tiempo y forma: PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED, MT S.A., y ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES. De la misma manera la empresa ROMA IMPORT EXPORT S.A. ha presentado el correspondiente certificado en tiempo, sin embargo la fecha de emisión del referido data de fecha 04-06-2.018, por tanto y teniendo en cuenta que la fecha de apertura ha sido en fecha 28-05-2.018, la empresa no podrá acogerse al beneficio de la aplicación del Margen de Preferencia, establecido dentro del PBC y la Ley.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Por tanto la planilla comparativa de precios con la aplicación del Margen de Preferencia, queda conformada de la siguiente manera:

PLANILLA DE APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA								
CONSTRUCCIÓN DE AULAS - FONACIDE con ID: 346436								
	OFERENTES							
	H2F SA	CONSTRUCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO	PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED	ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES	SERV. LIMP. J.E.	M.T.S.A	ALFREDO J. CONSTRUCCIONES	ROMA IMPORT EXPORT SA
LOTE N°1								
OFERTA	285.532.300	241.839.710	235.967.684	203.740.358	246.191.824	254.811.348	278.060.600	226.940.409
SUMATORIA 20% (EMPRESAS SIN CERTIFICADO DE ORIGEN)	57.106.460			40.748.072	49.238.365			45.388.082
OFERTA FINAL	342.638.760	241.839.710	235.967.684	244.488.429	295.430.189	254.811.348	278.060.600	272.328.491
LOTE N°2								
OFERTA	190.677.800	167.112.320	173.483.098	176.986.752	160.897.118	176.965.782	181.271.200	156.102.204
SUMATORIA 20% (EMPRESAS SIN CERTIFICADO DE ORIGEN)	38.135.560			35.397.350	32.179.424			31.220.441
OFERTA FINAL	228.813.360	167.112.320	173.483.098	212.384.102	193.076.542	176.965.782	181.271.200	187.322.645
LOTE N°3								
OFERTA	190.677.800	167.840.320	166.797.098	177.866.752	201.649.910	177.857.150	181.271.200	177.123.620
SUMATORIA 20% (EMPRESAS SIN CERTIFICADO DE ORIGEN)	38.135.560			35.573.350	40.329.982			35.424.724
OFERTA FINAL	228.813.360	167.840.320	166.797.098	213.440.102	241.979.892	177.857.150	181.271.200	212.548.344

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

4. Seguidamente se procede a analizar las observaciones realizadas por las empresas durante el acto de apertura de sobres. Teniendo en cuenta la cantidad de empresas que se han presentado, se procederá a realizar el análisis de los documentos sustanciales y posteriormente el análisis de los documentos formales, de menor a mayor oferta.
5. Todas las empresas han cumplido cabalmente con la presentación de los documentos sustanciales, a excepción de las empresas LABRI CONSTRUCTORA Y FLOVER CONSTRUCCIONES, que ya han sido descalificadas más arriba.-

6. Seguidamente pasamos a evaluar la oferta con el precio más bajo, de los LOTES N°1 Y N°3, la cual es la empresa **PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED**.-

	PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I. CCT y demás documentos del Oferente	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años* (2014,2015 y 2016).	**Calificación: 2,3** CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016).*	**Calificación: 0,43** CUMPLE
RENTABILIDAD: *El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2014,2015 y 2016).*	**Calificación: 0,071** CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL	
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
El Oferente no se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", no aparece en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**CUMPLE No aparece en los Registros del SINARH Blanca Flora Ocampo de Pattenden**
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; *ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* iii. *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2.014-2.015-2.016*	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	

GOBERNACIÓN DEL DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

i. Constancia de entrega de obras con satisfacción *ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada* *iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. *ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* *iii. Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.*	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. *ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.* *iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.* *iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*	CUMPLE

Por lo tanto la empresa PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED, cumple cabalmente con todos los requisitos establecidos en el PBC del presente llamado y las disposiciones legales vigentes.-

7. Seguidamente pasamos a evaluar la oferta con el precio más bajo, del LOTE N°2, la cual es la empresa **CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO.-**

	CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I. CCT y demás documentos del Oferente	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años* (2014,2015 y 2016).	**Calificación: 41,8** CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ

ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016).*	**Calificación: 0,,01** CUMPLE
RENTABILIDAD: *El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2014,2015 y 2016).*	**Calificación: 0,087** CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL	
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
El Oferente no se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", no aparece en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**CUMPLE** **No aparece en los Registros del SINARH** **Feliciano Rojas Barrios**
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
iv. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; *v. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* *vi. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2.014-2.015-2.016)*	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
iv. Constancia de entrega de obras con satisfacción *v. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada* *vi. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
iv. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. *v. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*	CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

vi. Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	
v. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. *vi. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.* *vii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.* *viii. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*	CUMPLE

Por lo tanto la empresa **CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO**, cumple cabalmente con todos los requisitos establecidos en el PBC del presente llamado y las disposiciones legales vigentes.-

Por lo que, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y de sus decretos reglamentarios, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa **PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED** para la Construcción de Aulas Fonacide, por valor de **Gs. 235.967.684 para el Lote N°1 y por valor de Gs. 166.797.098 para el LOTE N°3.**
2. Adjudicar a la empresa **CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO** para la Construcción de Aulas Fonacide, por valor de **Gs. 167.112.320 para el Lote N°2.-**

La recomendación de adjudicación se argumenta en razón de todo lo expuesto en la presente acta y teniendo en cuenta que ambas empresas han cumplido cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.018.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Lic. Víctor Raúl Filártiga
Secretario Administrativo

Abg. Víctor Buzarquis
Secretario General

Abg. Marcial Cardozo
Director Jurídico

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

COMITÉ DE EVALUACIÓN

ID 346436

OFERENTE	PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED	CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO	REFERENCIA
INDICES	PROMEDIO	PROMEDIO	
RATIO DE LIQUIDEZ			
ACTIVO CORRIENTE	864.796.526	325.408.009	
PASIVO CORRIENTE	383.605.566	7.785.457	
RATIO	2,3	41,8	IGUAL O MAYOR A 1
ENDEUDAMIENTO - SOLVENCIA			
PASIVO TOTAL	383.605.566	7.785.457	
ACTIVO TOTAL	888.337.413	1.440.272.156	
RATIO	0,43	0,01	NO MAYOR A 0,8
RENTABILIDAD			
UTILIDAD	63.407.592	125.272.356	
ACTIVO TOTAL	888.337.413	1.440.272.156	
RATIO	0,071	0,087	NO DEBE SER NEGATIVO

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay